

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados

Año LVII 2.ª época.—Núm. 5 205

SORIA—Sábado 12 de Enero de 1935

Administración y Redacción Canalejas, 5ª y 58

DE LA VIDA OFICIAL

## DISPOSICION IMPORTANTISIMA

### Desamasar, que se ha hundido el horno

Lamentable, entristecedor y ruinoso es el sistema de todas las organizaciones de la Administración española, sistema que en lo fundamental es un continuado tejer y destejer en la tela de Penélope de nuestra extensa, profunda y contradictoria legislación, en la que se hallan, sin esfuerzo alguno, disposiciones legislativas o ministeriales para justificar la concesión o denegación, según convenga, de cualquier petición.

A este propósito, recuerdo un hecho, cierto y real, que me comunicó uno de los dos actores del mismo.

Llamó un Ministro a un Jefe de Negociado y le dijo:—“Amigo Fulano: deseo ver lo que se puede hacer en favor de la petición formulada por D. Fulano de Tal y ruego a usted que, hoy mismo, despache este asunto.”

—Está bien, señor Ministro. No conozco aún esa petición; pero ahora mismo la estudiaré, pues pediré al oficial encargado que la anteponga a todo”.

Y cumplió su palabra y vió la legislación y halló una Ley o una disposición que prohibía aquello que se solicitaba.

Un poco mohino, se presentó al Ministro y le dió cuenta de ello lamentando el caso.

Y el Ministro le dijo sin alterarse:—“No, querido amigo; no es esa la disposición que yo le pido a usted que busque y encuentre. La que usted va a hacer el favor de buscar y hallar, es la que autoriza lo que pide mi amigo.”

Y la encontró en la fronda exuberante del Alcuibilla.

Todo, absolutamente todo, puede hacerse en España utilizando al efecto disposiciones legales.

Buen ejemplo de ello nos ofrece la copiosa relación de bases legales que en cualquier proyecto de Ley, en cualquier disposición ministerial, antecede a la parte dispositiva.

Y así la “Gaceta de Madrid” nos da todos los días un grueso folleto y el mentado Alcuibilla es una formidable biblioteca.

Circunscribiéndonos a nuestros temas favoritos—Agricultura y Ganadería—y a sus naturales derivaciones ¿quién puede afirmar que conoce la legislación vigente?

No ha muchos días he visto de preguntar, en una Delegación de Hacienda de una provincia, algo relacionado con los amillaramientos de fincas rústicas, que me interesaba conocer y allí me manifestaron que ya no entendían en aquello que yo deseaba saber de la Delegación, pues había sido transferido a las oficinas del Catastro, si bien luego, como es natural, la función cobradora era de la Delegación.

Nuevo paseo que no bastó para los fines que yo perseguía, pues he de acudir a la Administración de Hacienda que, aunque forma parte de la Delegación para ciertas incidencias, es autónoma o casi autónoma para entenderse con otra oficina.

Tres oficinas para un pequeño asunto.

Ahora, con nuevas orientaciones en materia de vida agraria, están en el Ministerio de Agricultura, en el Instituto de la Reforma Agraria, en las Oficinas del Catastro, en todas partes donde estas actividades tienen asiento, trabajando febrilmente para acomodar los nuevos modos que, en realidad tienen bastante más sentido común que los anteriores, a la realidad legal.

No pocas de las atrabiarías disposiciones de los primeros gobiernos de la República han de ser derogadas y muchas han de ser modificadas en su esencia y forma.

Pero los trastornos, los daños que sin necesidad y sin justicia se han infligido a particulares ricos y pobres—que todos han padecido y no poco—causados que-

## El Diputado Sr. Arranz obtiene del Tribunal Supremo el fallo que ordena devolver a varios Ayuntamientos la cantidad de 165.212 pesetas y disminución considerable en las cantidades que venían abonando por retribuciones escolares

Hace bastante tiempo algunos Ayuntamientos de nuestra provincia formularon reclamaciones para que no subsistiera el aumento tributario que los pueblos satisfacían al Estado por el concepto de retribuciones escolares.

Se encargó de defender la justa demanda el ilustre Abogado y Diputado a Cortes por Soria don Gregorio Arranz ante la sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Supremo, que de acuerdo con las razones sustentadas por el señor Arranz dictó sentencia en la que se reconoció el derecho de los mencionados Ayuntamientos a percibir del Estado las cantidades improcedentemente abonadas y a que en lo sucesivo se disminuyan en la cuantía solicitada.

Posteriormente, el ministerio de Hacienda publicó la siguiente orden:

“Visto el testimonio de la sentencia dictada en 14 de febrero de 1934 por la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Supremo en el pleito número 10.471 promovido por el Ayuntamiento de Abanco y 51 Ayuntamientos más de la provincia de Soria, contra la R. O. de 22 de febrero de 1930 sobre el cómputo de las Retribuciones Escolares a los efectos de las liquidaciones de las 16 centésimas de Territorial.

Resultando que por la expresada sentencia se revoca la R. O. antes citada, en sus dos apartados primeros, y que en su lugar se declara: “El derecho que a favor de los 52 Ayuntamientos reclamantes existe, para que les sean rebajadas las cantidades correspondientes a retribuciones escolares suprimidas a partir de 1913, del cupo representativo de las atenciones escolares municipales de 1901, que el Estado tomó a su cargo, con devolución a los mismos de las cantidades indicadas como satisfechas indebidamente y con derecho a que en lo

sucesivo se computen dichas rebajas en las liquidaciones correspondientes, las que se practicarán por la Delegación de Hacienda de Soria con el carácter de acto administrativo, a los efectos de las reclamaciones que contra ellas procedan, conforme al Reglamento de Procedimientos Económico-Administrativo de 29 de julio de 1924.

Considerando, que no existen causas de las comprendidas en el artículo 84 de la ley de 22 de julio de 1894 reformada por la de 5 de abril de 1904 que impidan la ejecución de dicha sentencia”.

En virtud de las anteriores resoluciones se librará a la Delegación de Hacienda de Soria la cantidad de 165.212 que percibirán los Ayuntamientos que a continuación se expresan:

	Pesetas
Abanco .....	1.150,00
Aldealices .....	1.701,28
Aldehuela del Rincón .....	1.666,60
Almajano .....	2.832,83
Ambrona .....	2.666,60
Andaluz .....	1.233,76
Argujui .....	2.325,39
Ausejo-Cuellar .....	4.833,00
Barriomartin .....	877,08
Bretún .....	2.112,27
Carrascosa de la Sierra .....	2.500,00
Casarejos .....	1.437,50
Castil de Tierra .....	982,26
Castillejo de Robledo .....	6.250,00
Centenera de Andaluz .....	2.623,86
Estepa de S. Juan .....	1.833,40
Esteras de Soria .....	1.460,76
Fresno de Caracena .....	2.178,72
Fuentelmonge .....	6.250,00
Fuentegimel .....	958,41
Fuentepinilla .....	3.137,54
Lodares de Osma .....	1.170,75
Matamala de Almazán .....	6.516,94
Matasejún .....	4.333,20
Mazaterón .....	3.636,64
Miñana .....	2.666,60
Mombiona .....	1.937,13
Montuenga de Soria .....	2.436,90
Morón de Almazán .....	10.250,00

Návalcaballo .....	3.333,20
Ocenilla .....	3.000,00
Olmillos .....	2.237,35
Pedrajas .....	2.596,50
Pozalmuro .....	6.250,00
Puebla de Eca .....	2.300,00
Rejas de S. Esteban .....	2.647,95
Romanillos de Medina .....	4.013,65
Salduero .....	3.666,60
San Andrés de San Pedro .....	1.717,49
Sotillo de Tera .....	6.250,00
Tardesillas .....	1.035,18
Torralba del Burgo .....	3.900,32
Torrearevalo .....	1.147,00
Valdemalque .....	9.246,40
Valdenarros .....	4.734,20
Valdenebro .....	2.326,63
Vea .....	3.000,00
Veilla de los Ajos .....	1.006,25
Veilla de la Sierra .....	1.382,69
Vildé .....	4.527,95
Villar del Río .....	6.166,60
Vozmediano .....	4.166,60

Importe de las devoluciones .....

165.212,08

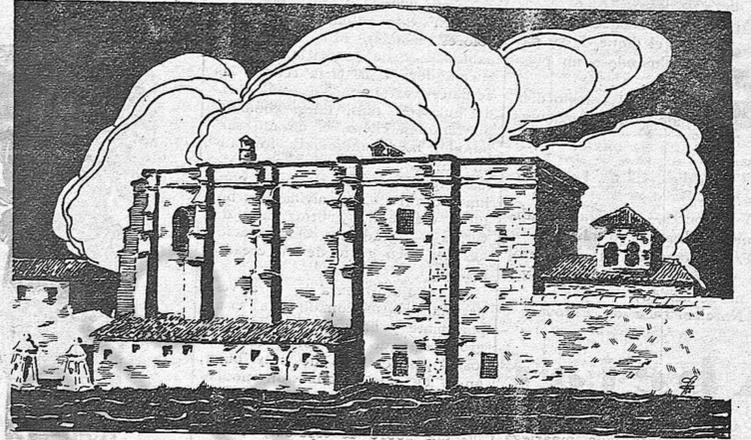
Estos Municipios, por la inteligente acción jurídica del señor Arranz, reciben cantidades importantes y logran aliviar las cargas tributarias que sobre ellos pesan.

El fallo dictado por el Tribunal Supremo; además, sienta jurisprudencia para que todos los Ayuntamientos que se encuentren en el mismo caso de los reclamantes, reciban idéntico beneficio.

Ha demostrado una vez más el señor Arranz el vivo empeño que le impulsa a la defensa de los intereses de sus representados y así corresponde lealmente a la confianza de los electores que en la última designación de representantes en Cortes le concedieron el primer puesto entre los candidatos triunfantes.

Expresamos sincera felicitación al señor Arranz y a los pueblos que han obtenido la justicia que solicitaban.

## INSTITUCIONES EDUCADORAS



Cuartel de Santa Clara donde se hallan instalados los comedores de la Cantina Escolar Soriana

### LA CANTINA ESCOLAR SORIANA

Por la destaralada escalera—breve repecho—en cuyo final se levantan los vetustos edificios del cuartel de Santa Clara, de piedras renegridas por cerzos y soles, sube diariamente una alegre tropa de escolares...

Es la hora del mediodía que congrega a niños y niñas de las escuelas públicas de la capital, en cifra que excede holgadamente al centenar, en los comedores de la “Cantina Escolar Soriana” donde reponen sus fuerzas los pequeños comensales con una comida frugal y sana, que es quizá para muchos de ellos, la única refacción caliente en esos días invernales, tan pródigos en desventuras y frío a muchos hogares, como escasos de recursos y consuelo.

Este suplemento del hogar familiar y continuación del escolar, en el que no falta la caricia dulce del local resguardado cuidadosamente del frío, el placer para la vista de unos colores y cretonas y la discreta comodidad, tan del agrado de todos, pero mucho más de los pequeños, tiene una incalculable

### TRASCENDENCIA SOCIAL Y EDUCADORA.

Los beneficios inmediatos de una cantina escolar, complementaria de la escuela y el hogar; los que la inmensa mayoría de las personas alcanza a ver y que justamente son aquellos que menos espíritu educador tienen, pueden ser... el aspecto benéfico, como un comedor más en un asilo o refugio o centro de asistencia para los necesitados... la adquisición de buenas maneras, tales, la compostura en la mesa, la moderación en la comida, el trato amable y cortés...

Mas en donde hay que buscar el fruto estimable y trascendental de

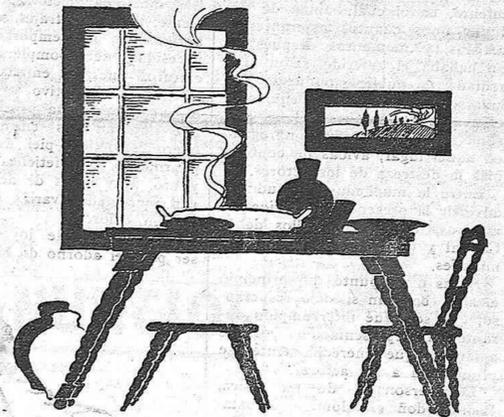
una verdadera cantina escolar (que no es aquella que funciona equipada a un comedor de beneficencia) es en el ambiente fraternal que poco a poco va preparando las generaciones.

Los momentos de la infancia nos acompañan siempre desde el rincón más escondido y perfumado del alma a través de la vida toda, tranquila o azarosa, dilatada o breve... ¡Niños que compartieron con amistad fraternal—como hermanos de la gran familia escolar—los manjares de la misma mesa y

que supone la carencia de disponibilidades económicas.

Entidades oficiales, agrupaciones de carácter social, benéfico o escolar y asociaciones hay en nuestra provincia y en nuestra capital que ven con simpatía y con cariño, hasta con orgullo, las instituciones que impulsan el mejoramiento de nuestro nivel cultural, tanto como aquellas otras que difunden en torno al desgraciado el calor fraternal de la ayuda y el consuelo.

A ellas va el recuerdo de estos renglones, en súplica petitoria, con-



Un detalle del comedor

gustaron mutuamente obsequiados los halagos de la abundancia y la sobria austeridad del comedor, es imposible que cuando sean hombres resuelvan con violencias y rencores los pleitos que trae consigo la diferencia de ideologías, de actividades o de rango social en suma...

### AYUDEMOS A LAS CANTINAS ESCOLARES

Es pues necesario que las cantinas escolares funcionen y que funcionen sin las inquietudes de un porvenir incierto, ante la amenaza

trapunto de las que se alzan hoy doquiera con tan desdichada frecuencia y semejante o dispar necesidad.

A ellas y también a todos los sorianos y personas amantes de este viejo solar, donde, sobre el ramillete de ideales sencillos y místicos, se mantiene esa atmósfera sentimental en pro de la cultura y de la asistencia al necesitado, ofreciendo el alivio de su ayuda, con la etiqueta de este lema tan castellano: “¡Pan, paz y lumbre...”

S. Latorre Calvo.  
Ilustraciones del mismo.



### COPLAS DEL DIA

Tras de tanto desengaño como sufrió la nación, comenzó, lector, el año con gran desorientación.

La dimisión presentaron los ministros sin cartera y en la prensa concretaron su posición verdadera.

Aumentan los comentarios en los círculos políticos y aseguran los agrarios que los momentos son críticos.

Martínez Barrio en Sevilla, que es la ciudad de la gracia, al público marevilla cantando a la democracia.

Todos-dice-lucharemos formando una conjunción y así no nos quedaremos como el gallo de Morón.

Y como esos daños se reflejan en la riqueza nacional, como es lógico y tales daños son evaluables en centenares de millones de pesetas, preciso es que los hombres que tal hicieran no vuelvan a intervenir en la Administración del Estado, ni como políticos, ni como funcionarios.

No es admisible que, en la realidad de la vida, sea una manera de actuar el título que encabeza este trabajo.

R. Villarino Campero.

Que triunfen las eminencias en la lucha electoral y las más puras esencias del régimen liberal.

Convivamos en España sin luchas y sin rencores y si alguno nos engaña perdonémosle, lectores.

Don Ale por otra parte, como se quiere lucir, se está ensayando en el arte de bordar y de zurcir.

Borda sobre un cañamazo, sumamente original para lograr un abrazo del partido radical.

La Ceda sigue cediendo para escalar el poder, pero el país está viendo que esto no va a poder ser.

Sigue el estado de guerra, doña Anastasia conmigo y el labrador de mi tierra sin poder vender el trigo.

Causa verdadera pena admirar tanto tinglado y... te rondaré, morena, si no me llevan soldado.

Francisco Soria Montenegro

### INSTANTANEA POLITICA

## Un deseo del señor Lerroux

Quisiera—ha dicho el Sr. Lerroux—que se formara un partido de izquierda gubernamental, capaz de recoger el Poder, cuando la situación de derechas se haya gastado. Este movimiento pendular de la política—izquierda, derecha—es tradicional entre nosotros desde su intervención en España por los grandes políticos de la restauración.

Y, en efecto, los políticos se han reunido para hacer un partido de izquierda. Lo preside momentáneamente el Sr. Albornoz, ya que es de suponer que sigan estimando como jefe indiscutible al señor Azaña, a no ser que el antiguo Presidente del Tribunal de Garantías entienda que después de su magistratura constitucional no puede someterse a ningún dictado político.

He aquí la más grave cuestión que se le presenta a estos partidos atomizados, reclusos en sus pisisitos de Madrid y sin resonancia en la gran masa pública. ¿Quién va a ser el jefe? Podemos pasar porque don Marcelino Domingo se someta a la Presidencia de Azaña, y aun transigiendo mucho porque Albornoz ocupe el entender cómo la revolución de octubre ha sido el desastre más trascendental que ha podido imaginarse de este encarnizado enemigo de su política.

Es interesante observar que todas las tramas y trampillas poli-

## CUENTO Las cuentas de Juanico

Todo llega, y a Juanico Ramírez le llegó la hora de cargar con el chopo y servir al Rey, pues, aunque hizo diez o doce alegaciones, el médico de Sevilla entendió que todas eran falsas y que el mozo estaba sano como una manzana y en situación de ingresar en caja y aprender el manejo del fusil.

Juanico era vecino de Villanueva de Tapia, donde se le conocía por *Siete lenguas*, a causa de su afición a charlar, pues cuando cogía la hebra no había ser humano que lo callase. Por lo demás era buen muchacho, honrado a carta cabal, obediente para con sus padres y hasta fiel a su novia, una campesina de ahutadas formas, provocantes líneas y lindo rostro que soñaba con que Juanico terminase su obligación de quinto para casarse con ella y ser feliz.

*Siete lenguas* fue destinado al regimiento de Alava, que estaba

de guarnición en Málaga, y allá se presentó llevando una carta del cacique del pueblo para un sargento archidónés y cinco duros en el bolsillo que le tenía ahorrados su bondadosa madre.

Cinco días después ya vestía el airoso traje militar quebrando a las mozuetas del barrio de Capuchinos, donde tenía el cuartel, y persiguiendo niñeras en la plaza de la Merced, según uso y costumbre militar de origen tan antiguo que no habrá historiador que lo averiguase.

De letras no andaba muy al corriente, pues en su pueblo apenas si asistió a la escuela un par de meses, aparte de que el maestro era de aquellos que siempre tienen pretextos para clausurar la clase y cuando la tienen abierta se entretienen en leer los periódicos o escribir cartas particulares, más que en enseñar a sus discípulos.

Los reclutas analfabetos estaban bajo la dirección del cabo Gutiérrez, un jerezano muy agradable, pero de atenciones bohemias. Con mil pretextos acostumbraba a obtener regalillos de sus discípulos y Juanico, no sólo de cuando en

# LA MODA EN PARIS EN PLENA ESTACION

cuando le regalaba algún cigarro puro, sino que en una ocasión le prestó unas pesetas que no volvió a ver más.

Cierta mañana Gutiérrez explicaba a los soldados la regla de restar.

Sacó a Juancito la pizarra y no dio pie con bola.

—Vamos a ver, le dijo el cabo: ¿Quieres decirme de cuatro a diez cuántas van?

Juancito se rascó la cabeza.

—Cinco, hombre —añadió Gutiérrez, impacientándose.

—De cuatro... a... diez?

—Justo.

—Pues de cuatro a diez... van... van... diez.

—No seas alcornoque exclamó el cabo, roto ya el dique de su paciencia; pero calmándose un poco le dijo:

—Si tienes en el bolsillo diez pesetas y te pido cuatro, cuántas te quedarán?

—Diez.

—¿Cómo diez, si te he pedido cuatro?

—Y entonces, sonriendo maliciosamente Juancito, replicó:

—Es que osté me las pide, pero, como yo sé que no las devuelve, pues no se las doy.

Narciso Díaz de Escovar.

## Abejar

El tiempo iba transcurriendo y en esta pintoresca villa pinariega había desaparecido casi por completo en la juventud el amor al arte para demostrar sus aptitudes y lucirse en las representaciones teatrales; pero como en los pueblos chicos lo bueno y lo necesario nunca desaparecen por completo, ha surgido de nuevo la idea de representar alguna obra, para honra y alegría de la villa.

En la noche del domingo, día seis del actual, se puso en escena el emocionante drama en cuatro actos y diez cuadros, titulado "El cabcie o la Justicia del pueblo", obra de don José Fola Iguibide.

A las ocho de la noche fueron abiertas las puertas del amplio salón de la Casa Consistorial, galantemente cedido por el Ayuntamiento, en el cual habían de debutar unos cuantos aspirantes a artistas, y momentos después ya se hallaba el referido salón abarrotado de público, pudiendo calcularse (sin temor a equivocación alguna) en unas mil las personas que se habían congregado en aquel lugar, ávidas de contemplar la destreza de los actores.

Entre la muchedumbre pudimos advertir la presencia de varios forasteros, algunos de ellos de la Capital y otros de los pueblos limítrofes.

A las 9 en punto dió principio el acto, bajo un silencio respetuoso, que sólo fué interrumpido durante la representación por los aplausos que merecidamente se prodigaban a los actores.

Los personajes de tía Quica, Jacinta, doña Baldoquera, Anastasia, Miguel, Malengua, don Tomás, tío Simón, Paso, don Bernardino, El Rulley, El Alcalde, Ciudadano 1.º y Ciudadano 2.º y Pedro fueron admirablemente interpretados por las señoritas Juliana Pérez, Sofía García, Amparo Romero, Basilia Mateo y por los jóvenes Pedro Pérez, Angel Pérez, Felipe Martínez, Higinio García, Eladio Fías, Cándido García, Emilio García, Julio Romero, Cecilio Almería, Esteban Antón y Angel Almería, respectivamente, dirigidos por el culto, inteligente y laborioso jefe de la Estación de esta villa, en el ferrocarril Santander Mediterráneo, don Entimio Franco Juárez.

Sería prolijo enumerar las excepcionales dotes de cultura de que se hallan poseídos para el Teatro los referidos jóvenes. De ello podemos responder los que presenciamos su debut, sin olvidar la técnica del Director, pues de esto es de lo único que no había que dudar.

Para terminar la función, fué puesto en escena el juguete cómico en un solo acto, titulado "La ocasión pintan calva", en el que hicieron las delicias del público Joaquín, doña Remedios, doña Paquita, Narciso Tirabuzón y Benito, admirablemente encarnados en Felipe Martínez, señoritas Juliana Pérez y Juana García, e Higinio García y Pedro Pérez, respectivamente, habiendo sido (al igual que en el drama) calurosamente aplaudidos.

No hemos de dejar de consignar nuestra sincera felicitación a los actores, actrices y Director, que han intervenido en la representación de estas obras, rogándoles no abandonen la obra cultural emprendida para honra de ellos y engrandecimiento del pueblo, excitando el celo de los demás habitantes de la localidad, para poder así llegar a la altura, no solamente de los pueblos civilizados, sino al de las grandes urbes, por lo que todos debemos interesarnos.

La temporada culmina en modelos magníficos y caros, pese a la crisis y pese a todo.

Las nuevas tendencias se acusan manifiestamente en los modelos de invierno, sean vestidos o abrigos. Estos, en cuanto al color de los géneros empleados, guardan relación con aquellos. Para los primeros el satén, mientras que los segundos son en lana, en terciopelo, con el consiguiente complemento de pieles.

Negro, violeta y gris predominan en esta culminación de los colores usuales. Mil detalles de habilidad y de sugestiva fantasía encantadora a la vista reúnen las actuales vestiduras de este París de nuestros días, tales como el platicado en cuero, el dorado sarpuilido, las laminaciones formando puntas y bucles, engarzando los ángulos en un delicioso conjunto cuadrado, sin olvidar los botones del tejido y otras muy diversas y agradables demostraciones del buen gusto de sus creadores.

Un conjunto para la hora vespertina, confeccionado de crespón mate y un abrigo vienes negro, adornado de zorro azul de los Alpes, es algo de muy buen gusto en esta culminación modistil de la temporada. Una adormidera de crespón mate de tono madera, sobre las espaldas, remata el gracioso efecto de estas vestiduras.

Los conjuntos abundan en variados colores y muy diferentes tonos; pero predominan el azul de mar, el crudo oscuro y el plomo gris. El corte, en la mayoría de los modelos, es de hechura sastre; su seriedad y solidez sientan muy bien a la silueta femenina, alargándola, y goza de gran favor en las carneras y en otras reuniones del mundo elegante. Estos conjuntos se llevarán, no sólo este año, sino que también muy posiblemente en las próximas temporadas invernales.

Se ven ahora detalles verdaderamente preciosos, que no podemos por menos de recomendar a nuestras amables lectoras. Naturalmente, todos los trajes, vestidos y abrigos de la temporada tienen necesidad del complemento del cinturón que los entalla dándole cierto aire deportivo y juvenil, a la par que resulta práctico. Este año imperan los cinturones de cuero soviético—piel de Rusia—guarnecido con fetiche de plata y oro. Hay otros de acero y llevan incrustadas varias piedras finas en colores.

Las hebillas de joyería suelen ser para el adorno de los cinturones de tejido que se ajustan a talle en los trajes de gran gala y saras.

En fin, que el cinturón, traído ahora por los modistos parisienses a los primeros planos de la boga, ha llegado a ser en unas semanas la prenda útil e indispensable para

ben de solicitar enérgicamente que en Barcelona, en Valencia y en otras plazas consumidoras, se cumpla con toda exactitud la tasa, porque este es el único procedimiento para que en el interior se pueda pagar el trigo a precios razonables.

Dice "El Norte de Castilla" que en Barcelona sigue la imposibilidad de operar con trigos, ante el retraimiento de aquellos fabricantes, y que parece que las últimas disposiciones de tasas no se aplican con regularidad.

En Valoria la Buena (Valladolid), el trigo se ha cotizado a 19 pesetas, a igual precio en León; a 18,50 en Baltanás (Palencia); a 19,75 en Sigüenza; a 45 pesetas los 100 kilos, en Teruel, y así en otras plazas.

Respecto a la cotización de cereales en la provincia de Soria, podemos decir que no se hacen apenas operaciones; pero el hecho de que en alguna plaza soriana se ofrezca harina a 58 pesetas, puede indicar que, previamente, el trigo se compró a menos de 20 pesetas la fanega.

En el último mercado celebrado en Soria no se registraron operaciones de venta de trigo. La cebada lalla se vendió a 13,50 pesetas la fanega; la caballar, a 11,50; el centeno, a 13,50; la avena, a 8,50; los yeros, a 16; las lentejas pardas, a 16, y las guijas, a 15,50. Patatas, arropa, a 2,25 y 2,50; huevos, docena, a 2,35 y 2,50.

Tenemos noticia de que en estos últimos días se reunieron en Gómara numerosas representaciones de labradores de aquella comarca para tomar acuerdos, que expondrán al ministro de Agricultura en razonados y enérgicos tonos, para que se ponga fin a la crítica situación de los labradores sorianos, ya que nunca, tanto como ahora, se han sentido las vicisitudes de los agricultores, por no hallar medio de vender el trigo.

Insistimos en que, de momento, es lo más urgente evitar que la tasa se vulnere en Cataluña y Levante.

Los agricultores castellanos de-



Conjunto tres cuartos, de terciopelo negro, adornado en el cuello con piel de loutre.

Se amoldarla a todos nuestros gustos, permitiendo así que puedan resplandecer el ingenio y la fantasía, no sólo de los modistos, sino también de cada señora al escoger el suyo, el que mejor le sienta y le conviene.

El año que empieza es en extremo propicio al imperio de estos detalles deliciosos, que sirven para dar al conjunto armonioso de la indumentaria femenina un complemento loable de elegancia y de buen tono.

A. d'Enery

(Reproducción prohibida.)



Abriego de terciopelo corinto, adornado con piel de zorro azul. --- Abriego de tarde, de breitzchawanz negro; toca del mismo género

# MERCADOS Sigue la paralización en la venta del trigo

Continúa acentuándose la paralización en los mercados trigueros. Las disposiciones ministeriales no pueden evitar los enormes perjuicios de los labradores que poseyendo un gran caudal de trigo carecen del numerario indispensable para atender urgentes obligaciones.

Se recurre al crédito, se restringe el consumo; pero la situación económica de los agricultores cada día es más crítica.

De vez en cuando, el ministro de Agricultura da órdenes a los gobernadores para que hagan cumplir las tasas e impongan multas. Letra muerta. El trigo no se vende y las escasas fábricas de harinas que en un principio fiaron en la formalidad del Gobierno y constituyeron el stock de trigo que determina la ley, comprando a precio de tasa oficial, no pueden resistir la competencia que les hacen los compradores que se han burlado de las disposiciones legales y adquirieron trigo explotando las necesidades del agricultor. Esas fábricas almacenan la harina que producen o, afrontando decididamente cuantiosas pérdidas, tienen que lanzar la mercancía a la venta, como si hubiesen adquirido el trigo a 42 pesetas los 100 kilos, porque las plazas de Barcelona y de Valencia sólo pagan la harina de Castilla a 46 y a 48 pesetas los 100 kilos.

El dilema que a estas fábricas se les presenta es o el de cesar en la producción o decidirse a imitar la conducta de los negociantes que compran el trigo sin respeto alguno a la tasa. Por de pronto, no pueden comprar ni aun a precios baratos el trigo que se les ofrece.

Nada importa que en las provincias castellanas el rigor oficial se empeñe en hacer cumplir la ley, cuando estos rigores no se aplican a castigar las infracciones que, con todo descaro, con inaudita dvergencia, se cometen en las plazas de Cataluña y de Levante.

Los agricultores castellanos de-

# Resultado de una PERIODISMO velada teatral

Función teatral celebrada por "La Comparita" el día 3 del corriente mes, a beneficio de los niños de este Hospicio Provincial y con motivo de la festividad de los Reyes Magos.

Se obtuvo el siguiente resultado:

INGRESOS: Recaudado en la (primera sesión) 720,50 pesetas; id., id. (segunda sesión, 220,75; donativo de don Manuel García, 1; id., id. de Miguel Ballesteros, 8. Total 950,25 pesetas.

PAGOS: A S. A. G. E. por alquiler del Teatro, 500; a la Sociedad de autores 108,10; al guardarropa, 15; al tramoyista, 30; a Manuel Ballesteros por maquillaje, 20; a las Hermanas Bartolomé por id., id., 8,50; a Ecequiel Mateo por construcción armadura, 20 y donativo a orquesta Balsa 15 pesetas. Total, 716,60.

Resultó un beneficio líquido de 233,65 pesetas.

Con esta cantidad, en distintos comercios locales se adquirieron juguetes que fueron repartidos entre los niños asilados en el Hospicio.

El acto del reparto, que fué amenizado con interesante audición musical y al que asistieron el Diputado provincial don Bienvenido Calvo, Visitador del Hospicio y todos los aficionados que tomaron parte en la velada, estuvo concurridísimo; hubo un público numeroso y por numeroso, de antemano inesperado.

Los componentes de "La Comparita", desde estas columnas, dan expresivas gracias a cuantas personas han contribuido a la celebración de la velada que obtuvo éxito tan lisonjero.

SE VENDEN en la acreditada peluquería de Máximo Sanz, establecida en Vadillo, 12, varios sillones seminuevos, de modelo corriente.

Este establecimiento ofrece a su selecta clientela y al público en general, los últimos adelantos propios del ramo como son: sillones americanos, lavabos con agua corriente, secadores eléctricos, duchas, etc.

Precios económicos.

Nicolás Modrego  
AUTOMOVILES DE ALQUILER, COCHES DE TURISMO. GRAN LUJO Y COMODIDAD  
Marqués del Vadillo, n.º 4 - 2.ª derecha  
Teléfono, n.º 164  
PRECIOS ECONOMICOS

# NOTICIAS

La ola de frío. A siete grados bajo cero en Soria.—El intensísimo frío que reina en Rusia, donde el termómetro ha descendido a cuarenta y cinco grados bajo cero, parece también extenderse a Alemania y posiblemente avanza hacia Francia y España. En Berlín se siente una temperatura de doce grados bajo cero y en Prusia oriental la temperatura es de veinte grados.

También en Yugoslavia se nota con intensidad la ola de frío. En Belgrado soportan una temperatura de quince grados y en Sarajevo, de veintiseis.

En Soria aparece el cielo completamente despejado y durante las horas de la madrugada nótase un frío intensísimo. Las temperaturas mínimas registradas oscilan hasta ahora entre cinco y siete grados bajo cero.

Si las mujeres os asedian...  
**Ojo, solteros!**  
Aprenderéis a no caer en sus redes viendo mañana en el  
**CINE IDEAL**  
lo que ocurre a VALENTIN PARRERA frente a la seductora ROSITA MORENO en la película española de la Fox  
**Ojo, solteros!**  
Completa el programa la película cómica  
**K. O. TECNICO**  
por la diminuta estrella  
SHIRLEY TEMPLE

Nueva Profesora.—En la Academia Central Sierra de Zaragoza, ha terminado brillantemente el profesorado de corte y confección "SIERRA", la distinguida señorita Otilia Martínez, de Molinos de Duero.  
Cordial enhorabuena.

POWER'S LTDA.  
Necesita un agente comercial colegiado para confíarle un depósito y la exclusiva de venta de la Esencia "Power's" en esta provincia.  
Dirigirse con informes comerciales de primer orden a Power's Ltda.—Ciudad Lineal—Madrid.

Próximo enlace.—Por D. Roberto Casado y señora y para el sobrino don Nemesio Argandoña González Casado, joven Profesor Veterinario de Fuentepinilla y laborador de EL AVISADOR NUMANTINO, ha sido pedida en mano de la distinguida señorita María del Carmen Antón Ortega hija del culto Médico de la expresada villa don Tomás Antón Lechecho.  
La boda se celebrará en breve. Reciba la venturosa pareja nuestra cordial felicitación que ha sido extensiva a sus respectivas familias.

Consultas de enfermedades de los ojos  
Los días 14 y 15 de enero pasará consulta en SORIA, el especialista de Madrid  
**DR. LATORRE**  
DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS  
HOTEL COMERCIO De 10 a 12

El momento político  
Los comentarios acerca de la situación política se contraen a una famosa carta que se dice había escrito el señor Gil Robles al señor Lerro, exigiendo proporcionalidad en los componentes del actual gobierno de acuerdo con los diputados que tiene cada minoría gubernamental. Después se ha negado que existiera tal carta, pero unas notas que publica el órgano oficioso de la Ceda parece que expresan lo que en la misiva, que no llegó a escribirse, se quería decir.

La reforma de la Constitución está sobre el tapete y bajo una u otra forma ha de llevarse a efecto. Con este motivo se augura que las actuales Cortes quedarán automáticamente disueltas y que se convocarán elecciones generales en el próximo mes de mayo. Estas Cortes funcionarían como asamblea constituyente en un principio y luego como Cortes ordinarias.

Aunque varios periódicos han dicho que don Miguel Maura envió su adhesión a la reunión de las izquierdas que presidió el señor Albornoz, es lo cierto que el señor Maura ni asistió ni se adhirió a lo tratado y convenido en dicha reunión.

Un hombre muerto.—La Bequería de San Pedro Manrique comunica que en el pueblo de Losjos y en su domicilio apareció el cadáver del vecino de dicho pueblo, Joaquín Pérez Jiménez, de años de edad, viudo, que al parecer dejó de existir de muerte natural.

El Juzgado de Instrucción personó en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Oposiciones para guardas forestales.—En la "Gaceta" se ha publicado una orden convocando oposiciones para proveer plazas del Cuerpo de Guardas Forestales y 20 más para las que vayan produciendo.

Los aspirantes presentarán instancias en la Jefatura de cualquiera de los treinta y nueve tritos forestales, dentro de un plazo que finalizará el día quince de febrero próximo. Dichas instancias irán acompañadas de documentos exigidos por el tercer del expresado decreto de tres fotografías del solicitante en tamaño de "carnet". Admisión veinticinco pesetas. Habilitación del distrito.

El día 20 de mayo próximo comenzarán los exámenes en los Tribunales provinciales.

†  
Décimo aniversario  
EL EXCELENTISIMO SEÑOR  
**D. José Matías Belmar y Vicente**  
DOCTOR EN MEDICINA  
Ex-Presidente de la Diputación Provincial de Soria  
y Ex-diputado a Cortes, etc. etc.  
FALLECIO EN ALPERA EL DIA 16 DE ENERO DE 1925  
**D. E. P.**  
Su desconsolada viuda doña Aureliana Belmar Castillo; sobrinos y demás parientes  
**SUPPLICAN una oración por su alma.**  
Las misas que se digan en Alpera y Alicante, serán aplicadas por el descanso del finado

DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

Lerroux desea que las próximas elecciones sean sinceras

Madrid 12 (8 mañana)

LA CONFERENCIA DE LERROUX Y GIL ROBLES

Madrid.—Ayer se entrevistaron los señores Lerroux y Gil Robles, permaneciendo hora y media reunidos. Según el señor Lerroux, llegaron los dos jefes republicanos a puntos de coincidencia y de cordialidad para mantener el bloque gubernamental, pues mientras las organizaciones políticas no están debidamente reorganizadas y con suficiente fortaleza, es la actual combinación gubernamental la única que puede dar garantías para la estabilidad de la cosa pública y para la continuidad de la labor de la República. Cuando se logre la estabilidad, habremos logrado un ritmo al que han de ajustarse las marchas todas las organizaciones políticas. Añadió el señor Lerroux que habían estado de completo acuerdo, pero aun celebrará nuevas conferencias con el señor Gil Robles. Después dará cuenta de lo tratado al partido radical y a otros organismos políticos y procederá de acuerdo con la confianza que se le otorgue, ya que no ha de encontrar dificultades por parte de nadie. Respecto a la reorganización ministerial, dijo el señor Lerroux que hay una cartera sin cubrir y que la cubrirá yendo, si hace falta, a un acoplamiento. Habrá concesiones por parte de unos y otros. Todos los partidos políticos se encuentran en período de transición; unos por su desarrollo y crecimiento y otros por su orientación. Sus representantes legítimos son los diputados y en éstos influyen las presiones y los intereses de la política regional, que siempre son legítimos y necesitan una serie de compensaciones, porque en realidad los señores de la Ceda, hasta ahora, no han prestado gracioso servicio a la colaboración.

Madrid.—En la sesión celebrada por la Academia de la Historia se dio cuenta de la petición del ministro de Hacienda para que se designen los hombres ilustres cuyos retratos deben aparecer en los nuevos sellos de Correos.

NIUEVOS SELLOS DE CORREOS

Madrid.—En la sesión celebrada por la Academia de la Historia se dio cuenta de la petición del ministro de Hacienda para que se designen los hombres ilustres cuyos retratos deben aparecer en los nuevos sellos de Correos.

VIAJE DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Alicante.— Procedente de Murcia llegó a Orihuela el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández. Desde aquí se trasladó a Elche, en donde fue obsequiado con un banquete en el balneario de Viana. Pronunció un discurso tratando de los acuerdos comerciales de España con naciones extranjeras y dijo que nuestro país no sería considerado como de segunda categoría.

Respecto a la situación política afirmó que los cedistas harían los mayores esfuerzos para que se pudiera convivir en un ambiente de ciudadanía y para que surgiera una era de paz y de prosperidad. La táctica política de la Ceda es la de ayudar al partido radical, de cuyos hombres no los separa más que una cuestión de etiquetas.

EL SEÑOR JIMÉNEZ FERNÁNDEZ VISITARÁ MONÓVAR, VILLENA, JIJONA Y PEGO.

Oviedo.— Se ha publicado una nueva lista de obreros para que se sometan a reconocimiento facultativo y puedan ingresar en la fábrica de cañones de Trubia. No se han confirmado los rumores de próxima huelga en las minas de Langreo, donde se trabaja normalmente. Lo mismo ocurre en toda la cuenca minera. Se ha encargado de la defensa de González Peña el abogado señor Matilla, que también defiende a Teodomiro Menéndez.

CONSEJOS DE GUERRA

Zaragoza.—El lunes se celebrará Consejo de guerra para juzgar al capitán de Infantería señor Falcón, por insultos a la fuerza armada. Ferrol.— Mañana se celebrará Consejo de guerra contra un abogado, al que también se le acusa de haber dirigido insultos al Ejército.

Palma de Mallorca.— Se ha celebrado Consejo de guerra contra un individuo que dirigió un telegrama al Presidente de la Generalidad felicitando al señor Companys por haber proclamado la República federal. Se le ha impuesto la pena de seis meses y un día de prisión.

Oviedo.— En la próxima semana se celebrarán varios Consejos de guerra, entre ellos uno contra un barrendero y vendedor de loterías, apodado "El gobernador". Está acusado de haber intervenido en los sucesos de octubre y de fustilar a un muchacho de dieciocho años.

También serán juzgados el Coronel y el Teniente coronel señores Moreno y Carmelo, el Comandante de la fábrica "La Vega", señor Valdespina, a quienes se acusa de negligencia durante los últimos sucesos.

El juez que instruye sumario contra Teodomiro Menéndez ha terminado su trabajo y el Consejo se celebrará dentro de quince días. Parece ser que el Fiscal solicita la pena de muerte para Teodomiro Menéndez.

Vitoria.— En el Consejo de guerra para juzgar a varios paisanos de Llodio, el Fiscal solicitó la pena de diez años, ocho meses y un día para cada encartado.

Santander.— Ante el Tribunal de urgencia se ha visto la causa seguida contra Angel Bragado, que mató a Marcelino Errazquin de un tiro en la cabeza. El Tribunal le ha condenado a la pena de veinticinco años y nueve meses e indemnización de veinticinco mil pesetas a la familia de la víctima.

Barcelona.— Ayer por la mañana se encontraron dos hombres que habían muerto de hambre y de frío. No han podido ser identificados.

El temporal en el mar es imponente. No ha llegado el vapor correo de Mahón. El frío se siente con gran intensidad.

INCENDIO EN UN TEATRO

Nápoles.— Se declaró anoche un violento incendio en el Teatro Principal, momentos después de terminar la representación.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos, quedó por completo destruido el edificio dos horas más tarde.

Las pérdidas ascienden a varios millones de liras.

ACUERDOS DE LOS RADICALES

Madrid.— Desde las once de la mañana hasta la una y cuarto estuvieron reunidos en el domicilio del señor Lerroux los miembros que integran el comité nacional del partido radical. Asistieron los ministros y exministros del partido, el jefe del Gobierno y varios diputados.

Según el señor Vaguero, se examinó con toda amplitud el momento político. El señor Lerroux informó sobre su actuación pasada y presente en la acción gubernamental y dió referencias de su entrevista con Gil Robles.

El comité aprobó la actuación del jefe del partido, concediéndole el aplausivo voto de confianza para que proceda según las circunstancias aconsejen.

No asistió el señor Samper, pero envió su adhesión para cuanto se acordara.

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

Madrid.— En el Congreso se reunió la comisión de suplicatorios, con la presidencia de don Pablo Blanco.

Se acordó desear la solicitud de procesamiento de don Bruno Alonso, y en este sentido se informó a la Diputación Permanente de las Cortes, que se reunirá esta noche, si es posible, y si no lo hará el lunes próximo, para fallar respecto a este suplicatorio y otro que también fue denegado que afecta al diputado socialista señor Tirado.

EL ESTATUTO DE PRENSA

Madrid.— Esta tarde el ministro de la Gobernación mostró a los periodistas el avance que tiene hecho sobre el proyecto de estatuto de prensa, por el que se instituye un tribunal especial para fallar los delitos de imprenta y se determinan las indemnizaciones que se exigirán a los periodistas, contra las cuales podrá entablarse recurso ante la autoridad superior.

Prohíbe el proyecto de estatuto de prensa utilizar zetaferros que con el título de diputados se hagan responsables de las faltas que se cometan, amparándose en la inmunidad parlamentaria.

Dijo el ministro que se halla animado para realizar una labor fructífera.

AL CERRAR

Madrid 12 (3 tarde)

LA LOTERIA

Madrid.— En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor al número 14.053, expendido en Madrid y Cartagena. Segundo, al 25.636, Madrid y Barcelona.

Tercero, al 2.099, Madrid-Barcelona. Cuarto, al 16.987, Madrid y Alicante.

Premios quintos a los números: 5.516, 13.434, 14.604, 26.463, 33.652, 165, 11.190, 17.283, 18.032, 26.497, 32.187, 30.393, 27.877, 25.635, 18.790, 19.177.

Las series del premio gordo, importantes seiscientos mil pesetas, han sido expandidas en pequeñas fracciones en la Administración de loterías de la calle de Atocha y han correspondido a personas de modesta posición económica.

EMBARGO DE BIENES DE UN SINDICATO

Madrid.— Han informado en el Ministerio de Justicia que, a petición del Fiscal, se ha decretado el embargo de los bienes del Sindicato minero de Asturias para atender a las resultas de los sucesos revolucionarios.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES SOBRE EL ALIJO DE ARMAS

Madrid.— Ante el juez especial señor Alarcón, ha comparecido esta mañana el general López Gómez, para declarar en el sumario que se instruye por el alijo de armas.

INCENDIO EN UN TEATRO

Nápoles.— Se declaró anoche un violento incendio en el Teatro Principal, momentos después de terminar la representación.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos, quedó por completo destruido el edificio dos horas más tarde.

Las pérdidas ascienden a varios millones de liras.

ACUERDOS DE LOS RADICALES

Madrid.— Desde las once de la mañana hasta la una y cuarto estuvieron reunidos en el domicilio del señor Lerroux los miembros que integran el comité nacional del partido radical. Asistieron los ministros y exministros del partido, el jefe del Gobierno y varios diputados.

Según el señor Vaguero, se examinó con toda amplitud el momento político. El señor Lerroux informó sobre su actuación pasada y presente en la acción gubernamental y dió referencias de su entrevista con Gil Robles.

El comité aprobó la actuación del jefe del partido, concediéndole el aplausivo voto de confianza para que proceda según las circunstancias aconsejen.

No asistió el señor Samper, pero envió su adhesión para cuanto se acordara.

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

Madrid.— En el Congreso se reunió la comisión de suplicatorios, con la presidencia de don Pablo Blanco.

Se acordó desear la solicitud de procesamiento de don Bruno Alonso, y en este sentido se informó a la Diputación Permanente de las Cortes, que se reunirá esta noche, si es posible, y si no lo hará el lunes próximo, para fallar respecto a este suplicatorio y otro que también fue denegado que afecta al diputado socialista señor Tirado.

EL ESTATUTO DE PRENSA

Madrid.— Esta tarde el ministro de la Gobernación mostró a los periodistas el avance que tiene hecho sobre el proyecto de estatuto de prensa, por el que se instituye un tribunal especial para fallar los delitos de imprenta y se determinan las indemnizaciones que se exigirán a los periodistas, contra las cuales podrá entablarse recurso ante la autoridad superior.

Prohíbe el proyecto de estatuto de prensa utilizar zetaferros que con el título de diputados se hagan responsables de las faltas que se cometan, amparándose en la inmunidad parlamentaria.

Dijo el ministro que se halla animado para realizar una labor fructífera.

ANUNCIOS

REMOLACHA.— Se venden 400 arrobas de remolacha blanca forrajera de 0,90 arroba y 500 arrobas de alfalfa a 0,17 kilo.

Para tratar, dirigirse a Fructuoso Santamaría, en Monteagudo de las Vicarías.

AMA DE CRIA.— Se ofrece ama de cria con leche fresca, para criar en casa de los padres.

Informes: Manuel Vázquez, Médico, en Berlanga de Duero.

AFRECHOS.— En la fábrica de harinas de Cubo de la Solana se venden afrechos a precios muy razonables.

AMA DE CRIA para criar en su casa, joven, leche de 5 días, sin tener que salir al campo, se ofrece.

Dirigirse a Norberto Esteban, en Deza.

PLANTAS.— Se desean vender 200 plantas de chopo, de tres y cuatro metros de altura. Para tratar, dirigirse al Sr. Alcalde de Tajuahuerce, don Indalecio Deba Ramos.

Tajuahuerce a 7 de Enero de 1935.

CASA.— Con 16 metros fachada, solar de 420 metros cuadrados, vendese en Castiello de Navarra.

Informes: Guillermo Frias (Pamplona). Dionisio Sanz (Peralta-Navarra).

VACAS de raza holandesa, una recién parida con su cria y dando abundante leche, otra cumplida para parir y la otra cumple el día 5 de febrero.

Para informes, dirigirse a Francisco Jimeno, San Pelegrín, núm. 4.—Soria.

¡Agricultor!

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades agrícolas del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más profusa y complicada en España, si no tienes quien te resuelva rápidamente todas tus dudas, quien te aconseje y adctrine?

Para tener todos estos problemas resueltos suscríbete a "EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO", revista semanal que se publica en Madrid. (Plaza de Oriente, 7).

Si no la conoces, pide un número de muestra que se te remitirá gratis.

CASA.— Se busca vivienda para vivir y con comodidades para labrador. Para verla y tratar, dirigirse a su dueño Daniel Martínez, Atear.

YUNTA.— Se vende una yunta de machos, de años y en toda buena. También se vende un caballo de su cañalera. Dirigirse a Santiago Cámara, en Narros.

OVEJAS.— Se desean vender, por no poder atenderlas, cuarenta y una; algunas de ellas con cria, en buenas condiciones. Dirigirse a Vicente Carricero, en Miranda de Duero.

PERRO.— El día 10 por la tarde desapareció un perro, gris con manchas negras, raza perdiguero, de siete meses, que se sustituye por "Pichi". Se gratificará a quien de razón de él en la administración de este periódico.

FINCAS DE LABOR se desean vender, en el pueblo de Atear, y sitio denominado "Pago de Calveas". También se vende una casa, habitación en Atear.

Para tratar, dirigirse a su dueño Benito Martín, Molinos de Duero.

¡VERDADERA OCASION! En 90 duros doy un automóvil, chasis propio para hacer una camioneta de 600 kilogramos.

Idem un coche cerrado 10 H.P. muy barato, una camioneta "Ford" moderna medio de.

Para verlos y tratar con Miguel Calleja en Soria, Calle de San Lorenzo, núm. 9.

LEÑA.— Se vende leña orniña, a 15 pesetas toneladas, sobre vertedero, en La Muedra. Dirigirse a Juan de Vera, en La Muedra.

TRASPASO.— Se traspasa un buen negocio en el centro de Soria. Para informes, tienda de Francisco Benito.

PRACTICANTE.— Por dimisión voluntaria del que venía desempeñando de este término, se halla vacante el servicio de asistencia de Practicante a las familias acomodadas de esta localidad, con el haber anual que el agraciado convenga con las mismas, que se sustituirá en el mes de Septiembre, de cada año.

Los señores Practicantes de Medicina y Cirugía, que deseen prestar los servicios de su profesión en esta localidad, presenten sus instancias en el plazo de QUINCE DIAS al Sr. Alcalde de la misma, pasado dicho plazo no se proveerá.

Rejas de los edificios de la Ensera de 1935.— El Alcalde, Valentín Cervero.

GUARDA.— Se anuncia la plaza de guarda municipal de este término, que se halla vacante por dimisión de don Juan de Vera, en la inserción del presente en EL AVISADOR NUMANTINO. Se podrá solicitar ante el Sr. Alcalde de Soria, en la Ensera, el día que ha de disfrutarse el agraciado será el que convenga con el vecindario; pasado que sea dicho plazo, no se proveerá.

SUBASTAS DE RESINAGION CABREJAS DEL PINAR

En uso de las facultades que me están conferidas, y de acuerdo con lo que determina el artículo 83 de las Instrucciones para la adaptación del régimen de los Montes de los pueblos; se anuncian las subastas del aprovechamiento de resinas de los Montes que a continuación se detallan y cuyos actos tendrán lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente en que hayan transcurrido veintidós días hábiles, que se anunciará en el Boletín Oficial de la provincia y horas de las diez y once de la mañana respectivamente.

En el Monte DEHESA COMUNERA número 117 del Catálogo, se subastan 20.000 pinos, bajo un tipo de tasación de NUEVE MIL.

En el Monte COMUNERO DE MOJON BLANCO, número 114 del Catálogo, se subastan igualmente 20.000 pinos, bajo el tipo de SIETE MIL DOSCIENTAS pesetas anuales.

La duración de estos aprovechamientos será de un quinquenio.

En uso de las facultades que me están conferidas, y de acuerdo con lo que determina el artículo 83 de las Instrucciones para la adaptación del régimen de los Montes de los pueblos; se anuncian las subastas del aprovechamiento de resinas de los Montes que a continuación se detallan y cuyos actos tendrán lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente en que hayan transcurrido veintidós días hábiles, que se anunciará en el Boletín Oficial de la provincia y horas de las diez y once de la mañana respectivamente.

En el Monte DEHESA COMUNERA número 117 del Catálogo, se subastan 20.000 pinos, bajo un tipo de tasación de NUEVE MIL.

En el Monte COMUNERO DE MOJON BLANCO, número 114 del Catálogo, se subastan igualmente 20.000 pinos, bajo el tipo de SIETE MIL DOSCIENTAS pesetas anuales.

La duración de estos aprovechamientos será de un quinquenio.

En uso de las facultades que me están conferidas, y de acuerdo con lo que determina el artículo 83 de las Instrucciones para la adaptación del régimen de los Montes de los pueblos; se anuncian las subastas del aprovechamiento de resinas de los Montes que a continuación se detallan y cuyos actos tendrán lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente en que hayan transcurrido veintidós días hábiles, que se anunciará en el Boletín Oficial de la provincia y horas de las diez y once de la mañana respectivamente.

En el Monte DEHESA COMUNERA número 117 del Catálogo, se subastan 20.000 pinos, bajo un tipo de tasación de NUEVE MIL.

En el Monte COMUNERO DE MOJON BLANCO, número 114 del Catálogo, se subastan igualmente 20.000 pinos, bajo el tipo de SIETE MIL DOSCIENTAS pesetas anuales.

La duración de estos aprovechamientos será de un quinquenio.

En uso de las facultades que me están conferidas, y de acuerdo con lo que determina el artículo 83 de las Instrucciones para la adaptación del régimen de los Montes de los pueblos; se anuncian las subastas del aprovechamiento de resinas de los Montes que a continuación se detallan y cuyos actos tendrán lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente en que hayan transcurrido veintidós días hábiles, que se anunciará en el Boletín Oficial de la provincia y horas de las diez y once de la mañana respectivamente.

En el Monte DEHESA COMUNERA número 117 del Catálogo, se subastan 20.000 pinos, bajo un tipo de tasación de NUEVE MIL.

Fallecimientos.— El día nueve del actual falleció en Madrid nuestro querido amigo y paisano don Pantaleón Durán García. El finado demostró grandes dotes de inteligencia en el comercio de la República Argentina donde se guardaba el recuerdo de su prestigioso nombre y en todas las ocasiones dió pruebas de un gran amor a la provincia de Soria y a su pueblo natal, Derroñadas.

El cadáver del señor Durán fué trasladado desde Madrid a Derroñadas y, acompañándole hasta el cementerio del citado pueblo, vinieron numerosos amigos desde Madrid. Al acto de la inhumación del cadáver asistió todo el vecindario de El Rojo y Derroñadas.

Expresamos nuestro sincero pésame a la viuda del finado doña María Duffos; a sus hijos doña María de los Angeles, don Ricardo; doña María de los Dolores, don Luis, doña Lucía y doña Carmen; a sus hijos políticos don Segundo García Romero y don Antonio de las Heras y demás familiares.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Matilde Muñoz y Bayón, esposa de nuestro distinguido amigo don José Mosquera Nocoedo, a quien expresamos, así como a sus hijos y familiares, sentido pésame.

El ministro de Agricultura a Soria.— Se anuncia que mañana llegará a nuestra capital el ministro de Agricultura don Manuel Jiménez Fernández y don Manuel inaugurará en Noviercas la repoblación forestal del monte "El Cortado". Parece ser que en Soria pronunciará una conferencia para los agricultores.

Mucho celebraremos que la visita del ministro de Agricultura a nuestra provincia sirva para resolver los angustiosos problemas de los agricultores sorianos y especialmente el que se refiere a la venta de trigo, que adquiere caracteres de suma gravedad.

Consulta de enfermedades de

Garganta, nariz y oídos

Durante los días 24 y 25 del corriente enero, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza

Dr. SAN PIO  
Hotel las Heras, de 10 a 1 y de 4 a 7.

Cine Ideal.— La producción española de la Fox, que tan excelentes películas lleva presentadas,

**El Velilla Mateo**  
MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL DE MADRID  
Pasará consulta en SORIA los días 18 y 19 de enero en el HOTEL COMERCIO, de 10 a 2  
Consulta diaria en Madrid: General Porlier, 26 pral dcha.  
Vías urinarias :: Cirugía general

Petición de mano.— En Pontevedra, por don Luciano Jaraiz y su hermana Ascensión, y para su hijo Emilio, ha sido pedida la mano de la bella señorita Gloria González, hija del prestigioso Jefe de Prisiones don Bernardino González y sobrina de nuestro buen amigo don Severino Cabrejas.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda quedó fijada para la primavera próxima. Enhorabuena.

Correspondencia administrativa. F. S. Monteagudo.— Su giro abona suscripción hasta primero Enero 1935; B. S. Alpanseque.— Id. id. primero Enero 1936; A. M. Serón de Nágima.— Id. id. primero Enero 1936; C. C. Toledo.— Id. id. primero Enero 1936; V. G. L. San Sebastián.— Id. id. primero Enero 1935; V. S. Laina.— Id. id. primero Enero 1935.

D. C. Villalvar.— Id. id. primero Enero 1935; P. G. Zaragoza.— Id. id. primero Enero 1936; J. R. Torrevicente.— Id. id. primero Enero 1936; L. H. Torrecilla del Ducado.— Id. id. 15 Enero 1936; A. B. Alicante.— Id. id. primero Enero 1936; E. E. Villamanrique. Id. id. primero Enero 1936; J. M. Egea de los Caballeros.— Id. id. 15 Octubre 1935.

**RADIO PHILIPS**  
Pida una prueba o catálogo  
Monreal Canalejas, 47-SORIA

Las orquestas en los cines.— Con unánime aplauso del público soriano actúa desde hace algunos días en el Cine Ideal la notable "Orquesta Ballenilla", ejecutando selectas composiciones de su variado repertorio en la sinfonía y durante el descanso.

A las localidades se les ha puesto un insignificante aumento en favor de estos artistas, cuya crisis en España era sumamente crítica desde la implantación del cine sonoro.

Aplaudimos la generosa iniciativa de la Empresa del Cine Ideal y no dudamos que la medida será adoptada en los demás salones de espectáculos de Soria.

estrenará mañana en este elegante salón la titulada: "Ojo, solteros", finísima y divertida comedia cinematográfica, según libro de José López Rubio, interpretada por la bellísima y simpática Rosita Moreno, con Valentín Parera y Andrés de Seguro. "Ojo, solteros" es un nuevo corte de película, cuya finalidad es hacer pasar un rato delicioso a los espectadores, gracias al fino ingenio de la trama y la acertadísima interpretación que le dan sus protagonistas.

No es necesario subrayar que la Fox ha puesto en el montaje de este film todos los medios materiales y de técnica. Completan el programa la cómica "K. O. técnico", por la gentil estrella infantil Shirley Temple.

El martes una gran sesión de actualidades con un estupendo programa.

Aclaración.— En la noticia que publicamos sobre la conferencia que en el Centro de Acción Femenina dió la culta y digna señorita Catalina García Guillén exponíamos que dicha conferencia fué dada para los obreros y es lo cierto que aquella conferencia se dió para las obreras.

Nombramiento.— Ha sido destinado a prestar servicio en el Distrito Forestal de Zaragoza nuestro querido paisano el Ingeniero de Montes don Isaac Díez, que hoy ha marchado a la citada capital aragonesa para posesionarse de su nuevo cargo, en el que le deseamos éxito y prosperidades.

MUJER.— Se necesita una de 35 a 40 años, soltera o viuda sin hijos, para atender a un hombre, que sepa guisar, y con buenos informes. Dirigirse a Miguel Hernández, Ventorro del Mediodía (Soria), de nueve y media a doce de la mañana.

Aniversario.— El día catorce del corriente se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Roque García del Río.

Las misas que se celebren en San Clemente a las diez y diez y media serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

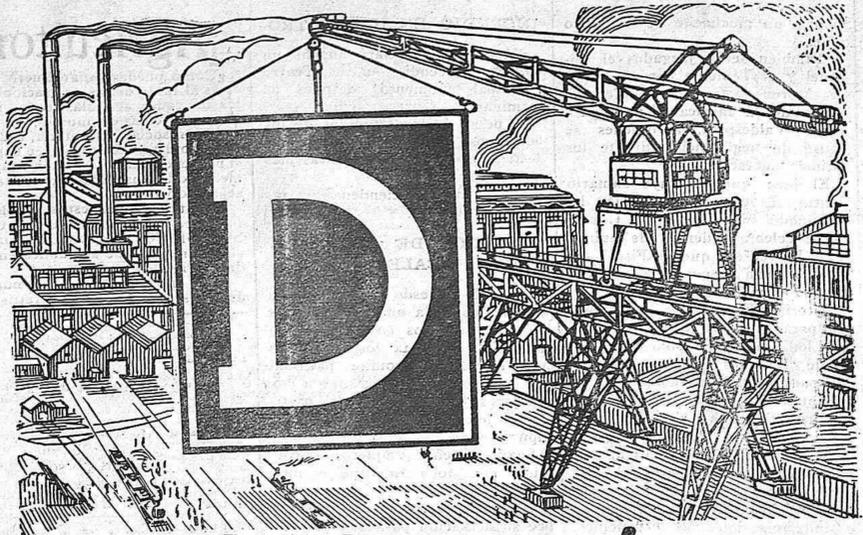
Renovamos a la familia del finado nuestro sincero pésame.

Contestando a preguntas de un periodista, dijo el señor Lerroux que respecto a elecciones no había llegado con el señor Gil Robles a una cosa concreta. Desde luego habían llegado a un acuerdo. Agregó que respeta mucho a la opinión nacional y, antes de proceder, consultará la opinión de todos los que con él colaboran. Afirmó que es un caudillo, pero, no obstante, quiere consultar con sus amigos políticos.

DETENCION DE MALHECHORES

Madrid.— Recibió esta madrugada el Subsecretario de Goberna-

**GRANDES LIQUIDACIONES**  
Siguen con gran éxito las liquidaciones que desde el día 2 viene efectuando esta casa y que durarán hasta fin de enero.  
En la próxima semana del 14 al 19 se pondrán con preferencia a la venta una GRAN PARTIDA DE MANTAS PARA CAMA, COLCHAS Y RETALES de diferentes clases.  
- - A PRECIOS EXCEPCIONALES - -  
**DANIEL MARTINEZ** - PRECIO FIJO - Canalejas, 65 - SORIA



# Un ahorro más con las lámparas Osram-D

Más luz a determinado consumo, o Menos consumo de electricidad a determinada luz, significa Más Pesetas ahorradas.

La nueva lámpara Osram — D —, de Doble rosca cristalizada, da más luz; por lo tanto, ahorrará a usted más pesetas.

Toda lámpara Osram — D —, aparte su consumo exacto, lleva marcada su luz. Ahorre usted con lámparas



## Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1933	PESETAS
801.245	1.103.188'68
Fondo de reserva en igual fecha	301.943'68
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	436.285'19
Capital en imposiciones id. id.	11.720.315'16
Importe de los préstamos	3.608.213
Libretas de ahorros en circulación	8.938

Admitense imposiciones al 3 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 4'50 y 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado al 5 por 100 y de valores cotizables en bolsa, al 5'50 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 6 por 100 y de cinco o más personas solventes, al 5'50 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.

## Clinica y laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agrada el primer sábado y domingo de cada mes, Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús; en Berlanga tercer jueves de mes, Casa de don Juan Puertas, calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábado de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

## MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle del Palacio, r. n. 5

## MENOS VENLE

el comerciante que

menos anuncia.

Esto es axiomático

## BALLISTEROS

SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA  
Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros  
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año  
Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID

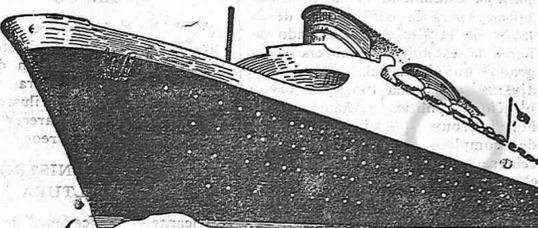
## Programa de Radio



Escuche los VIERNES de cada semana de 9 a 10 de la noche los extraordinarios programas radiados en Radio Barcelona y retransmitidos a todas las emisoras de Unión Radio (Madrid, Sevilla, Valencia, San Sebastián y Santiago de Compostela).

Coches, Camiones y Tractores Ford.  
Nuevos precios rebajados.

Concesionario: **Gonzalo Ruiz. Soria**



BARCELONA-BUENOS AIRES

AUGUSTUS

20 ENERO de BARCELONA

Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR-BUENOS AIRES

NEPTUNIA

4 FEBRERO de GIBRALTAR

Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO

(VIA PANAMA)

ORAZIO

9 FEBRERO de BARCELONA

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

ROMA

16 ENERO de GIBRALTAR

REX

25 ENERO de GIBRALTAR

SATURNIA

31 ENERO de GIBRALTAR

GIBRALTAR-SUD AFRICA

DUILIO

8 FEBRERO de GIBRALTAR

Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE Y MANILA, (VIA HONG-KONG)

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO

VICTORIA-CONTE GRANDE-CONTE ROSSO

Línea mensual para Australia

Gran crucero de turismo para Grecia, Palestina, Egipto y Dalmacia, con el magnífico trasatlántico «ROMA».

Salida de Gibraltar 4 febrero. Llegada a Gibraltar 28 febrero.

Precios excepcionales. Pidense informes

«ITALIA» - «COSULICH» - «LLOYD TRIESTINO»

Agencia General: BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

En SORIA: Plaza Bernardo Robles, 5.

(SORIA: AVISADOR NUMANTINO 12-1-35)

Encargue sus trabajos en la imprenta de este periódico. Prontitud, gusto, economía



## Detener la TOS

no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al lacto-creosoto soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.

Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

## JARABE FAMEL

## LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAS FIJA

## 68 años de existencia

SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934

Primas cobradas en 1933	23.586.991'11
Siniestros indemnizados en 1933	12.503.955'40
Reservas de Riesgos en curso	8.618.324'14
Reservas Patrimoniales	7.703.812'42

## La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)

Seguros contra el robo; atraco; motín o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales.

POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON PABLO MARCOS DE LEON—PLAZA MAYOR, n.º 6, 2.º

TELEFONO, 14

## Folleton de EL AVISADOR NUMANTINO, n.º 18

# MARIA PURA

NOVELA ORIGINAL DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

(Continuación)

sollozo aterrada, me abrazó paternalmente y abrazados lloramos.

¿Para qué hablar? Sabe él mi sufrimiento y sé yo que me quiere, que influirá por mí en el ánimo de Octavio; que él y ella serán siempre mis amigos... mis buenos viejos amigos, doblemente queridos para mí porque lo son también suyos... de él.

No te he dicho nada de Luisín, el nieto de los Duques, único retoño de la raza Issar, única esperanza de descendencia; pobre huérfano, amparado de las tormentas del vivir por el amor de dos viejos que en él se miran como en la última y más bella ilusión de sus existencias gastadas. Luisín es, como tú, un cascabel. La risa fluye de su boquita, con la misma suavidad que el agua brota entre las peñas del manantial cristalino, y es su espíritu gracil, ligero, alegre, transparente, como un rayo de sol.

Su vida es un madrigal, una canción, un beso, y a nuestro lado pasa como una ráfaga vivificante que anima nuestros abatimientos, como un soplo fecundante de calor que crea la ilusión en el suelo árido de los corazones agotados, pobres corazones sin savia consumidos en la difícil lucha del vivir, aniquilados en la triste tarea del padecer constante, extenuados en la cansada espera de la dicha que no llega nunca.

¡Ese sí que me quiere con pasión! ¡Y qué cariño el suyo tan claro, tan luminoso, tan verdadero...! ¿Por qué no son los hombres como los niños...? ¿Por qué desmayamos en la noche oscura de las rutas heroicas que llevan al alcázar dorado de la princesa Felicidad? ¿Cómo equivocamos los caminos...! ¿Sería tan sencillo llegar a la cima con el

alma pura, con el pensamiento limpio, con los deseos honrados al igual que los niños!

Villa-Maria, 25-12.

Aurelia mía, queridísima: Por fin hoy, día de Navidad, glorioso día de alegres memorias para los creyentes, ha sido el elegido por Dios para traerme la dicha esperada como un regío aguinaldo de los cielos divinos.

Octavio ha vuelto a la existencia psíquica; su cerebro ha resucitado, sus labios se han abierto y han querido decir algo que se ha extinguido en un tremolar sublime de emoción.

Pero esa primera sonrisa, que yo esperaba, ha llegado desflorándose en sus lívidos labios de enfermo...

¿Por fin!

No fué su primera mirada de odio, no fué de rencor: verás cómo fué.

Era de mañana. El Duque había venido a oír misa conmigo en el oratorio de Villa-Maria; los dos pedimos mucho al Niño Dios; él con su fervor intenso y grande de creyente... yo, con la vehemente devoción, con el anhelo piadoso de mi juventud impetuosa, sincera, llena de una confianza segura en la bondad de Dios; con aquella confianza ciega con que debieron acompañar a su petición los enfermos del Evangelio cuando se acercaban a Jesús.

Cuando la misa acabó, subimos a ocupar nuestro querido puesto junto a Octavio.

Hacia sol y entraba por las vidrieras de los ventanales yendo a formar caprichosos dibujos de oro sobre el pavimento del cuarto, sobre la alfombra grana, sobre la sedena cubierta damasquina del lecho señorial donde mi primo yacía sin moverse. El señor de Issar y yo habíamos terminado de tomar el desayuno.

Salió mi doncella con la bandeja repleta de chismes y yo, que había recogido en un platillo las miguitas de pan y de bizcocho desparramadas sobre el blanco mantelillo, me acerqué a la alta ventana del Levante, la abrí rápidamente, eché al viento el contenido del platillo y cerré, apresurada, temerosa

de que aquella ráfaga de aire helado perjudicase al enfermo. Casi al momento, centenares de gorriones que habitaban los tejados de la quinta y son abonados diarios al resto de mi desayuno, se precipitaron sobre las migajas que se destacaban inmaculadas, como copos de nieve, sobre el terciopelo suave del césped. Brillaba el sol, magnífico, con destellos triunfadores de diamante, reflejando sus regias luces en los espejos del hielo cristalino; y aquella confusión de claridades, aquella maravillosa mezcla de colores, el ambiente perfumado por almendros floridos, el piar alegre de mis amigos los gorriones, me trajeron al corazón algo así como un sacudimiento venturoso, como una floración exuberante de ilusiones frescas, como un canto cristalino de melodías hechiceras, como un aroma nuevo.

El Duque, a mi lado, miraba el campo verde, la ola rosada de los primeros almendros cuajados de flor, la masa plateada de Sierra Espuña, lejana y borrosa, con su océano de pinos ubérrimos.

—¿Qué hermoso está el campo!, ¿verdad?—murmuró.

—Muy hermoso—aprobé.

Y luego de una silente pausa, proseguí ensimismada cediendo a la pléthora de inspiración que se desbordaba de mi espíritu esclarecido por aquella repentina ilusión, dejando que salieran las palabras fluidas y armoniosas como una maravillosa romanza de ensueño.

—¿Si viera usted, señor de Issar, qué cosa más rara me ocurre!

—¿De veras?—inquirió sonriente, curioso.

—Me compenetro con la Naturaleza de un modo tan asombroso, que se diría que en cada tono de luz, en cada manifestación, en cada aspecto, ofrece a mi espíritu un diapasón al cual, éste se ajusta maravillosamente... No sé si usted me entenderá... quiero decir algo, pero no me explico.

—Sí, hija, si te explicas—aseguró paternalmente.—Y me interesa mucho lo que estás diciendo. Sigue, sigue.

Y sígo, en efecto, bajo la caricia de sus ojos buenos, que han visto mucho y han llorado bastante.

—Verá usted... Por las tardes, el crepúsculo sombrío al caer el día, al abrirse las estrellas, me trae melancolía y recuerdos, todos los recuerdos tristes de mi vida y... abismada en honda meditación, en completa comunión conmigo misma, en absoluto olvido de todo lo que a mi alrededor se agita, lloro o rezo...

En cambio en las mañanas luminosas como esta de hoy, un diablito retozón me inspira ideas alegres... repicar de crócalos, gorjeos de canciones y siento desbordarse en mí cariños impetuosos, anhelos locos de felicidad. Quisiera en esos momentos tener padre y madre y hermanos a mi lado para quererlos mucho... para besarlos en esta loca agitación sentimental... Sobre todo quisiera tener un hermano rubio y pequeño como Luisín... ¡Qué fantasías más raras...! ¿No le parecen a usted algo ridiculas, señor de Issar?

Este, que me había escuchado con una gran paciencia, se apresuró a contestar bondadosamente:

—No, María Pura; todo lo contrario. Lo que sientes es lógico y natural y sencillamente consiste en que tienes un temperamento sensible y artístico, que sabe darse cuenta de esas impresiones tan bellas, tan exquisitas que, a pesar de su grandeza, escapan a los vulgares.

—¿Qué cosas tan bonitas dice usted!

—Y un diablo tentador me induce a pensar en lo que diría el Duque de exquisito y alambicado cuando tenía veinticinco años, en los oídos de la Duquesa que fué una primorosa damita.

—Bonitas o feas—replicó—, son ciertas y es su mayor mérito. Antes de oírte ya sabía yo que pensabas así, que sentías así...

—¿Mago también?

—¡Ay, hijita...! De qué me serviría tener el pelo blanco y la cara arrugada, si no me bastara mi experiencia para leer de corrido en un corazón de dieciocho años? Campoamor lo dijo, "para un viejo, una niña siempre tiene el pecho de cristal".

—¡Ay, sí!—suspiré.

Luego, sin pensar en lo que decía, se me escapó del corazón esta frase:

(Continuará)

## ARBOLES FRUTALES

Los más convenientes para la provincia de Soria

Cultivados en la región más fría y alta de España. Inmensa variedad de Castaños, Cerezos, Ciruelos, Manzanos, Melocotoneros, Albaros, Nogales, Perales, Albarinos, Rosales, Pinos, etc.

El único cultivador de tales que tiene 22.000 plantas en producción para jertar medio millón de plantas.

PRECIOS ECONOMICOS

Solicita catálogo a JOSE SEOANEZ, La Bañeza (León)

## EL AVISADOR NUMANTINO ES EL PERIODICO MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA.

MARTIN BLAZQUEZ Magallanes, 28. — MADRID

Grandes talleres de escultura, mármoles y piedras de todos los países. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de troqueño pulimentado.

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerdos. Tejera, núm. 8.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones, piensos. Véndese para faltar a la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 libras adelante.

## FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS

superiores de orujo y de vino, nos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en ANIS RECUPERADO.

Antonio Martín Berruete, Sucesor de Bonifacio M. Ag.